



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMO:	14	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PROGRAMA	140	GESTION AMBIENTAL
UNIDAD EJECUTORA	091	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
FINALIDAD	2	DESARROLLO SOCIAL
PUNCION	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SUBFUNCION	6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
LINEAS DE ACCION	5.1.1	NORMATIVIDAD PARA LA GESTION AMBIENTAL Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA SUSTENTABILIDAD
	5.4.2	PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL

TMM-F004

FECHA: 3-oct-17

5.1.1 5.4.2	1.-Promover acciones con distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil, por medio del consejo estatal de protección al ambiente con el proposito de buscar acuerdos que beneficien la preservación ambiental y la aplicación de la normatividad en el municipio.	ACUERDO	3	0	0	1	1		1	0	2	67%
5.4.2	1.1 Atender las invitaciones que formulan la iniciativa privada y los sectores de gobierno para la exposición de la problemática ambiental en el municipio.	INFORME	15	0	0	5	7		5	0	12	80%
5.1.1	1.2 Participar en las sesiones del Consejo Estatal de Protección al Ambiente, en la búsqueda de acuerdos mediante las minutas de sesión del consejo.	MINUTA DE ACUERDO	3	0	0	1	1		1	0	2	67%
5.4.2	1.3 Impulsar eventos que promuevan la participación de los diferentes ordenes de gobierno y sociedad civil en festividades ambientales.	EVENTO	3	0	0	1	4		1	0	5	167%

ELABORÓ

LUIS FLORES SOLIS  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISÓ

LUIS FLORES SOLIS  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

AUTORIZÓ

LUIS FLORES SOLIS  
RESPONSABLE DEL RAMO



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

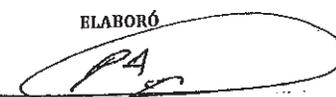
RAMO:	14	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PROGRAMA	140	GESTION AMBIENTAL.
UNIDAD EJECUTORA	092	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
FINALIDAD	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCION	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SUBFUNCION	6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
LINEAS DE ACCION	8.6.3	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS

TMM-F004

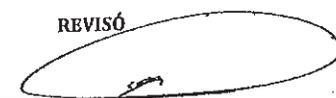
FECHA: 3-oct-17

8.6.3	1.- (P.E.8.1) Establecer acciones y controla programáticos-presupuestales, con la finalidad de optimizar los recursos asignados a la dependencia, contribuyendo a la mejora de las finanzas públicas.	COMPARATIVO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL	9	0	0	3	3			3	0	6	67%	
8.6.3	1.1 Eficientizar el presupuesto autorizado a la dirección de protección al ambiente, implementando medidas de ahorro para contribuir a la mejora de las finanzas públicas.	COMPARATIVO PRESUPUESTO AUTORIZADO/ EJERCIDO	9	0	0	3	3			3	0	6	67%	
8.6.3	1.2 Generar información estadística para la mejora en toma de decisiones, mediante la elaboración de los reportes de ingresos y egresos de la dependencia.	REPORTE	3	0	0	1	1			1	0	2	67%	
8.6.3	1.3 Actualizar los manuales administrativos de la Dependencia, mediante la aplicación de las normas técnicas de control interno.	MANUAL	1	0	0	0	0			0	0	0	0%	Se concluyo manual, en proceso de recibir la validación de oficialia mayor.
8.6.3	1.4 Coordinar la integración del anteproyecto de presupuestos de egresos e ingresos 2018 de la dependencia, mediante la revisión de los análisis estadísticos de la dependencia.	ANTEPROYECTO	1	0	0	0	0			1	0	0	0%	

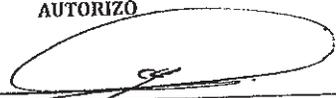
ELABORÓ

  
HILEANA LEAL GARCIA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISÓ

  
LUIS FLORES SOLIS  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

AUTORIZÓ

  
LUIS FLORES SOLIS  
RESPONSABLE DEL RAMO



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMO:	14	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PROGRAMA	141	CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL
UNIDAD EJECUTORA	093	PLANEACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL
FINALIDAD	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCION	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SUBFUNCION	6	OTROS PROTECCIÓN AMBIENTAL
LINBAS DE ACCION	5.1.1	NORMATIVIDAD PARA LA GESTION AMBIENTAL
	5.4.2	PREVENCION PARA LA CONTAMINACION AMBIENTAL
	5.3.2	RED MEXICALI VERDE (P.E.5.1)

TMM-F004

FECHA: 3-oct-17

5.3.2	Meta 3.-(P.E.5.1) Promover el programa Red Mexicali Verde con acciones que fomenten la forestación y reforestación por medio de la adopción de espacios públicos, el rescate de las áreas verdes en fraccionamientos, y la producción de planta en el vivero educativo del CEAM, con el propósito de contribuir al mejoramiento ambiental.	PROGRAMA	1	0	0	0	0		0	1	100%	
5.3.2	3.1.- (P.E.5.1) Promover con organismos empresariales, sociedad civil y dependencias de gobierno la adopción de espacios públicos.	ESPACIO ADOPTADO	15	0	0	5	4		5	10	67%	Las solicitudes de Adopción de Espacios Ingresan a voluntad del ciudadano, la cantidad programada es solo un estimado.
5.3.2	3.2.-(P.E.5.1) Impulsar en coordinación con DESOM el rescate de áreas verdes en colonias y/o fraccionamientos a través de los comités de vecinos.	COLONIA	10	0	0	4	4		4	4	40%	cambio de última hora debido a agenda de integrantes de comités; se tuvo que recorrer fechas al mes de octubre
5.3.2	3.3.-(P.E.5.1) Promover la creación de áreas verdes en los nuevos desarrollos habitacionales entregándolos con espacios terminados regulados a través de la autorización ambiental para fraccionamientos.	AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS	2	0	0	0	0		1	1	50%	
5.3.2	3.4.- (P.E.5.1) Incentivar la producción de planta en el vivero educativo del CEAM, utilizando vareta en su reproducción	PLANTA	3,000	0	0	1,500	3,108		1,500	3,108	104%	Se recibió un donativo de la Secretaria de Protección al Ambiente 290, CONAFOR 2000, productos por la Dependencia 670.

ELABORÓ

OSCAR JESUS RAMO ENRIQUEZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISÓ

LUIS FLORES SOLIS

RESPONSABLE DEL PROGRAMA

AUTORIZÓ

LUIS FLORES SOLIS

RESPONSABLE DEL RAMO





AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMO:	14	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PROGRAMA	141	CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL
UNIDAD EJECUTORA	093	PLANEACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL
FINALIDAD	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCION	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SUBFUNCION	6	OTROS PROTECCIÓN AMBIENTAL
LÍNEAS DE ACCIÓN	5.1.1	NORMATIVIDAD PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL
	5.4.2	PREVENCIÓN PARA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
	5.3.2	RED MEXICALI VERDE (P.E.5.1)

TMM-F004

FECHA: 3-oct-17

[REDACTED]														
5.1.1	2.- Promover la conformación del comité municipal de forestación mediante la convocatoria de sus miembros y acuerdo de creación con el objetivo de ser un órgano colegiado en el Municipio, que incentive de manera coordinada las acciones de planeación y desarrollo de las áreas verdes.	COMITÉ	1	0	0	0	0	[REDACTED]	[REDACTED]	0	0	0	0%	La instalación del Comité estaba programada a realizarse el 27 de Septiembre, debido a la Agenda de el C. Presidente Municipal, se pospuso fecha al mes de octubre. Ya que es el quien preside.
5.1.1	2.1 Convocar la integración de los miembros del comité municipal de forestación mediante la elaboración de invitaciones.	Convocatoria	10	0	0	0	0	[REDACTED]	[REDACTED]	0	0	0	0%	
5.1.1	2.2 Integrar la conformación del comité municipal de forestación mediante el acta de acuerdo de creación.	Acta	1	0	0	0	0	[REDACTED]	[REDACTED]	0	0	0	0%	
5.1.1	2.3 Sesionar por medio de los miembros del comité municipal de forestación las propuestas y acciones a realizar por medio de la toma de acuerdos del pleno.	Acuerdo	2	0	0	0	0	[REDACTED]	[REDACTED]	1	0	0	0%	

ELABORÓ

OSCAR JESÚS ROMO ENRIQUEZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISÓ

LUIS FLORES SOLIS  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

AUTORIZÓ

LUIS FLORES SOLIS  
RESPONSABLE DEL RAMO



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMO:  
PROGRAMA  
UNIDAD EJECUTORA  
FINALIDAD  
FUNCION  
SUBFUNCION  
LINEAS DE ACCION

14	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
141	CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL
094	EDUCACIÓN Y DIFUSION AMBIENTAL
2	DESARROLLO SOCIAL
1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
6	OTROS PROTECCIÓN AMBIENTAL
5.2.1	EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL

TMM-F004

FECHA: 3-oct-17

Código	Descripción	Tipo	Objetivo 1				Objetivo 2				Porcentaje	Observaciones
			Planned	Actual	Planned	Actual	Planned	Actual				
5.2.1	META.- P.E 5.1) Promover y difundir una cultura ambiental, a través de programas pláticas y talleres que logren una concientización ciudadana de buenas practicas ambientales que permitan modificar la manera de pensar en los habitantes del municipio.	PERSONA	10500	0	0	4500	4,528	3500	0	7,029	67%	
5.2.1	ACCION.-Promover la cultura ambiental mediante la difusión del programa Mexicali piensa verde (Hashtag) por medio de las diversas plataformas, redes sociales, TV, y prensa .	REPORTE	8	0	0	4	4	2	0	6	75%	
5.2.1	ACCION.- (P.E 5.1) Promover la cultura ambiental en el sector educativo mediante pláticas de educación ambiental, dirigidas a jardines de niños, primarias, secundarias, preparatorias y universidades impartidas por personal de la dependencia.	ALUMNO	267	0	0	105	179	82	0	280	105%	El número de alumnos varia por grupo.
5.2.2	ACCION.-Promover el programa Eco escuela como proyecto piloto entre los planteles educativos para el mejoramiento en la gestión de los residuos, el gasto energético, el uso del agua, forestación y reforestación, mediante la formulación de convenios con el sector educativo.	CONVENIO	2	0	0	1	1	0	0	2	100%	
5.2.1	ACCION.1.4-Promover y difundir la cultura ambiental mediante la conmemoración del día mundial del medio ambiente por medio de la participación de los diferentes sectores de la sociedad y gobierno.	EVENTO	1	0	0	1	1	0	0	1	100%	

ELABORÓ  
*Estephany González*  
ESTEPHANY GONZALEZ MARTINEZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISÓ  
*[Signature]*  
LUIS FLORES SOLIS  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

AUTORIZÓ  
*[Signature]*  
LUIS FLORES SOLIS  
RESPONSABLE DEL RAMO



**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017**  
**AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO**

RAMO:  
 PROGRAMA:  
 UNIDAD EJECUTORA:  
 FINALIDAD:  
 FUNCION:  
 SUBFUNCION:  
 LINEAS DE ACCION:

14	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
141	CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL
095	AUDITORIA Y REGULACIÓN AMBIENTAL
2	DESARROLLO SOCIAL
1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
4	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
5.1.1	NORMATIVIDAD PARA LA GESTION AMBIENTAL
5.4.2	PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL

TMM-F004

FECHA: 3-oct-17

Clave	Descripción	Actividad	Presupuesto	Completado	Porcentaje	Observaciones					
5.1.1	META. 1- Aplicar la normatividad ambiental a establecimientos comerciales y de servicios, por medio de la autorización de la licencia ambiental para el cumplimiento, operación y funcionamiento de dichos establecimientos.	LICENCIA AMBIENTAL	270	0	0	90	62	90	154	57%	Se recibieron un total de 121 solicitudes de licencias en el trimestre, de las cuales se han resuelto 92, 29 están pendientes de resolución toda vez que los promoventes necesitan presentar información adicional.
5.1.1	Acción 1.1.-Llevar a cabo auditorías en establecimientos comerciales y de servicios con la finalidad de verificar la aplicación de la normatividad ambiental.	AUDITORIA	60	0	0	20	16	20	36	60%	
5.1.1	1.2.-Aplicar la normatividad en la denuncia ciudadana sobre establecimientos comerciales y de servicio mediante la inspección y vigilancia.	DENUNCIA	320	0	0	130	116	90	199	62%	No se llegó al número de denuncias atendidas toda vez que esta Dirección no cuenta con el parque vehicular necesario para realizar esta acción.
5.1.1	1.3-Participar para atender la normatividad sobre una problemática determinada mediante operativos conjuntos con otras dependencias (focalizados por actividad comercial).	OPERATIVO	16	0	0	6	19	7	70	438%	Se registró un mayor número de operativos debido a la coordinación con la Secretaría de Protección al Ambiente y las dependencias municipales, quienes nos apoyaron con personal y traslado.
5.1.1	1.4.-Cumplir la normatividad en la revisión de estudios y proyectos de infraestructura urbana mediante la emisión de dictámenes en materia ambiental.	REPORTE	9	0	0	3	1	3	4	44%	Se emitieron 9 dictámenes en materia ambiental reportando a las áreas correspondientes.

AARÓN PONCE TORRES  
 - RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

LUIS FLORES SOLÍS  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA

LUIS FLORES SOLÍS  
 RESPONSABLE DEL RAMO



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMO:  
PROGRAMA  
UNIDAD EJECUTORA  
FINALIDAD  
FUNCION  
SUBFUNCION  
LINEAS DE ACCION

14	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
141	CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL
095	AUDITORIA Y REGULACIÓN AMBIENTAL
2	DESARROLLO SOCIAL
1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
4	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
5.1.1	NORMATIVIDAD PARA LA GESTION AMBIENTAL
5.4.2	PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

TMM-F004

FECHA: 3-oct-17

AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO										
LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	UNIDADES	COMPLETADO	REMANENTE	PROG.	ACTUAL	PROG.	ACTUAL	PROG.
5.1.1	META.- 2. Llevar a cabo la actualización del Marco Normativo de actuación de la dependencia a efecto de incorporar criterios no considerados en el Reglamento de P.A, con el propósito de regular en materia ambiental al comercio informal, el transporte de aguas así como de la aplicación de la NOM 081 de SEMARNAT.	REGLAMENTO ACTUALIZADO	1	0	0	0	0	1	0	0%
5.1.1	ACCION.-2.1 Actualizar el marco normativo para incluir criterios de regulación no contemplados en el reglamento vigente de protección al ambiente por medio del área jurídica de la dependencia.	DOCUMENTO	1	0	0	0	0	1	0	0%
5.1.1	ACCION.-2.2 Presentar propuesta de modificación al marco normativo del reglamento de P.A., para su autorización ante la secretaria del ayuntamiento.	ANTEPROYECTO	1	0	0	0	0	1	0	0%

AARON PONCE TORRES  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

LUIS FLORES SOLIS  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

LUIS FLORES SOLIS  
RESPONSABLE DEL RAMO



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMO:	14	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PROGRAMA	141	CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL
UNIDAD EJECUTORA	095	AUDITORIA Y REGULACIÓN AMBIENTAL
FINALIDAD	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCION	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SUBFUNCION	4	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
LINEAS DE ACCION	5.1.1	NORMATIVIDAD PARA LA GESTION AMBIENTAL
	5.4.2	PREVENCION DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL

TMM-F004

FECHA: 3-oct-17

AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO											
LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	TÍTULO	UNIDADES	COMPLETADO	PROG.	ACTUAL	PROG.	ACTUAL	PROG.	ACTUAL	PROG.
5.1.1	META.- 3.- Promover la creación de un Padrón de Peritos Ambientales sustentado en la aplicación del reglamento de protección al ambiente, con el propósito de transparentar y facilitar los servicios que ofrece la dependencia.	PADRON	1	0	0	0	0	0	1	0	0%
5.1.1	ACCION.3.1.-Implementar el padrón de peritos ambientales mediante la revisión de la normatividad para su creación.	DOCUMENTO	1	0	0	0	0	0	1	0	0%
5.1.1	ACCION.-3.2 Difundir el padrón de peritos ambientales entre las diferentes cámaras y población en general mediante la elaboración de video promocional para el cumplimiento de la normatividad ambiental.	VIDEO	2	0	0	0	0	0	2	0	0%

AARON PONCE TORRES

RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

LUIS FLORES SOLIS

RESPONSABLE DEL PROGRAMA

LUIS FLORES SOLIS

RESPONSABLE DEL RAMO